



ORGANIZACIÓN EASYKART VENEZUELA
REGLAMENTO PARTICULAR III VALIDA DE EASYKART 2015
15 Y 16 de MAYO de 2015
KARTODROMO CARMENCITA HERNANDEZ MARACAY ESTADO ARAGUA VENEZUELA.
BABY 50cc, INFANTIL 60cc, JUNIOR 100cc, HEAVY 125cc, LIGHT 125cc

CAPITULO I

ARTICULO 1. Definición del Evento.

III VALIDA DE EASYKART 2015", para las categorías: Baby 50 cc, Infantil 60cc, Junior 100cc, Expertos Heavy 125 cc, Light 125cc,. Conforme a lo establecido en el Reglamento Deportivo y Técnico de Easykart Venezuela 2015, constituye un evento deportivo de velocidad a motor

ARTICULO 2. Organización del evento.

El evento está organizado por la Organización Easykart de Venezuela, se registrará conforme a lo establecido en el presente Reglamento Particular. Para toda situación o evento que no esté expresamente cubierto en el presente Reglamento, se aplicará el Reglamento Deportivo y Técnico de Easykart de Venezuela 2015. Lo no previsto en estos reglamentos se registrará por el Reglamento Easykart Italia y en caso ultimo por los reglamentos CIK.

ARTICULO 3. Información General del Evento.

Nombre del Evento: **III VALIDA EASYKART 2015**".
Organizador del Evento: **EASYKART DE VENEZUELA.** Con la debida participación a **MINDEPORTES.**

COSTOS DE INSCRIPCIÓN III VALIDA EASYKART 2015

1. La inscripción se realizará hasta el día martes **12/05/2015**, lapso en el cual la Organización Easykart de Venezuela realizara todos los trámites administrativos correspondientes al evento.
2. El costo de inscripción para las categorías Infantil 60 cc, Junior 100 cc, Expertos Light 125cc, Expertos Heavy 125cc serán **Quince mil bolívares (Bs. 15.000,00)**. La categoría 50 cc training tendrá un costo de **Trece mil bolívares (Bs. 13.000,00)**.
3. Cada piloto o representante debe realizar el respectivo pago con un depósito en el Banco de Venezuela, Cuenta Corriente No. **0102-0131-4000-0383-3805**, a nombre de Eventos a Motor C.A., RIF: J- 30583753-8
4. Una vez realizado el depósito y/o transferencia, se deberá enviar la copia del mismo vía correo electrónico (morolo@easykart.com.ve), **atención Sra. Adriana Espinoza**, quien es la persona



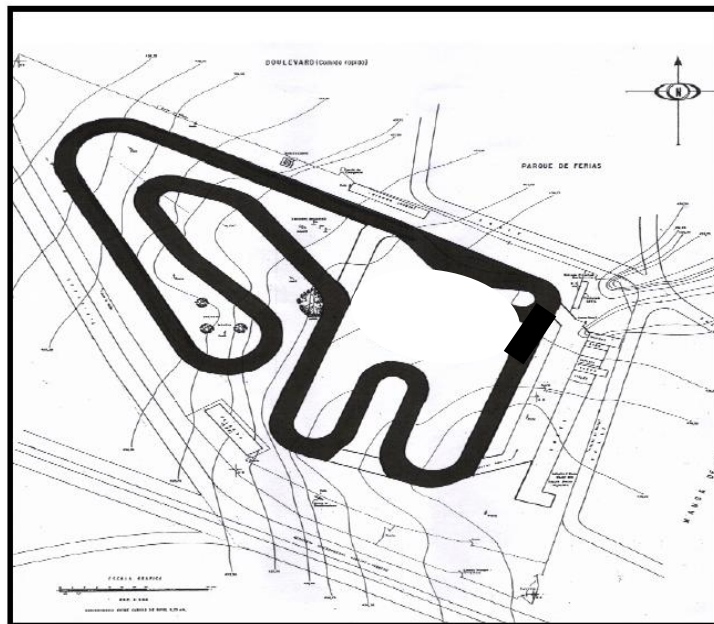
encargada de esta área en la oficina de Caracas, especificando el **nombre del piloto, categoría y Nº de Kart**, muy importante estos datos para formalizar su inscripción.

5. El día viernes **15/05/2015**, se llevará a cabo en pista por parte de la **Sra. Adriana Espinoza**, quien será la persona encargada del área de administración en pista de la entrega del comprobante de pago y del brazalete, por categoría según horario. Aquellas categorías que no respondan al llamado por horario deberán esperar a finalizar el proceso de inscripción de los pilotos pre-inscritos.
6. El transponder tiene un costo adicional por su alquiler de **OCHOCIENTOS BOLIVARES (800,00)**. Los pilotos, su preparador, mecánico o representante que alquilen los transponder deberán entregar al momento de la inscripción un documento de identidad válido como garantía; el documento de identidad les será devuelto cuando retornen el equipo una vez finalizadas las competencias. Es responsabilidad del piloto, representante, mecánico y/o equipo técnico la devolución en perfecto estado del transponder, una vez finalizada la carrera, a la Sra. Adriana Espinoza en el área de Administración. La organización no realizará el trabajo de recolección de este equipo.
7. El costo de inscripción a partir día Miércoles **13/05/2015** será, para las categorías Infantil 60 cc, Junior 100 cc, Expertos Light 125cc, Expertos Heavy 125cc será de **Diecisiete Mil Quinientos Bolívares (Bs. 17.500,00)** y para la categoría 50cc training el costos será de **Quince Mil quinientos Bolívares (Bs. 15.500,00)**.
8. Para formalizar la inscripción de pilotos menores de edad en la valida es indispensable y obligatorio presentar autorización notariada. Así como también al momento de llenar la ficha técnica el piloto debe contar con un concursante (representante o mecánico) para que tome parte junto a su piloto en todo momento en el evento.
9. **A partir de la de III valida los pilotos que no se inscribieron al campeonato 2015 solo podrán participar como pilotos invitados sin derecho a puntuación (solo trofeo) en la valida la cual participe.**



ARTICULO 4. Circuito, características, Datos Referenciales y Recorrido de las competencias.

- Circuito: Circuito No. 1 del Kartódromo “Carmencita Hernández”, Maracay – Estado Aragua
- Longitud: 9,10 Km. (910 m.)
- Ancho promedio: 8 m.
- Altitud: 468 m.s.n.m.
- Temperatura promedio: 31° C.
- Presión Barométrica promedio: 1.012 mm HG.
- Se girará en sentido contrario a las agujas del Reloj (Anti-Horario)





ARTICULO 5. Regulaciones de las categorías según rango de edades, cilindradas de los motores y pesos mínimos requeridos.

| CATEGORÍAS EASYKART | EDADES | MOTORES (c.c.) | PESOS (Kg) |
|--------------------------------|---------------|-----------------------|-----------------------|
| Baby Clase | 4-8 | 50 cc | 70 |
| Infantil | 8 – 12 | 60 cc | 105 |
| Junior | 12 – 16 | 100 cc | 135 |
| Expertos Heavy * | > 34 | 125 cc | 165 |
| Expertos Light | > 16 | 125 cc | 155 |
| | | | |
| | | | |

*

Para pilotos menores de 34 años, que deseen participar en la Categoría Expertos Heavy, es obligatorio un peso mínimo corporal 85 Kg, NO incluyendo la vestimenta de competencia y casco.

NOTA: CATEGORIA INFANTIL 50cc DE EXHIBICION (PROMOCIONAL). Se establece que la participación de estos jóvenes pilotos no estará sujeta a clasificación ni a revisiones técnicas relacionadas con el motor. Por seguridad se establece que el piñón y la corona deben ser los originales; la bujía debe ser la original; el carburador debe ser original; el tubo de escape debe ser original sin presentar modificación alguna; la marca original de estos motores debe ser Bluebird. Los pilotos no obtendrán puntuación alguna que genere posiciones durante los eventos o Campeonatos. La fijación del puesto de partida en la Pre final, se determinara por sorteo, la fijación de la posición de salida de la final será invirtiendo el orden de llegada de la Pre final. Los representantes o mecánicos que no cumplan con estas regulaciones técnicas serán penalizados con una multa de Bs 8.000,00 y de repetir la falta quedará suspendido de la Easykart de Venezuela, Campeonato 2015. Las revisiones técnicas serán solo para los tres primeros lugares.



ARTICULO 6.

Autoridades Oficiales:

| | |
|------------------------------------|---|
| Director del Evento | Sr. Mauricio Baiz. |
| Comisarios Deportivos | Sr. Ronald Espinoza (Nueva Esparta) Sra. Natalia Yejo (Nueva Esparta) Sr. Carlos Tabacchi (Aragua) |
| Secretario de Carrera | Sra. Adriana Espinoza S |
| Director de Carrera: | Sr. Fernando Mendes |
| Adjunto Director de Carrera | Sr. Luís Matute |
| Director pre-grilla | Sr. POR DESIGNAR |
| Comisarios Técnicos | Sr. David Baiz. Sr. Humberto Lozano |
| Oficial de Pesaje | Sr. Héctor A. Ortega |
| Director de Cronometraje | Sra. Betty Rodríguez. |
| Seguridad de Pista | Rescate 88 |
| Locutor Oficial: | Max Lefeld |



CAPITULO II

Desarrollo de la Competencia

ARTICULO 7. Cronometraje.

El cronometraje se realizará a través de Sistema Electrónico con respaldo de Sistema Manual. El acceso a la Pre grilla se cerrará cinco (05) minutos antes de inicio de la sesión. **Quien no se presente a la reunión de pilotos prevista en este reglamento particular NO podrá bajo ninguna circunstancia presentarse a la sesión de clasificación.** Es responsabilidad del piloto y su equipo de apoyo técnico el garantizar el pleno funcionamiento tanto del equipo de competición como del dispositivo de emisión de señal para la generación del cronometraje electrónico (Transponder), el cual debe ser colocado en la parte trasera del asiento del piloto a partir del día sábado a las ocho de la mañana (8:00 am.)

ARTICULO 8. Clasificación en el Evento. Será declarado ganador del evento (valida) para efectos de la premiación en cada categoría, el competidor (piloto) que obtenga la primera posición en la carrera final. **(los puntos obtenidos en la pre-final y final serán acumulativos para definir el campeón en cada categoría al final de las ocho carreras validas)**

ARTÍCULO 9. RECORRIDO DE LAS COMPETENCIAS (En número de vueltas)

| CATEGORÍAS EASYKART | PREFINAL | FINAL |
|----------------------------|-----------------|--------------|
| Infantil 60 cc. | 8 | 12 |
| Junior 100 cc. | 10 | 15 |
| Expertos Heavy 125 cc. | 12 | 16 |
| Expertos Light 125 cc. | 12 | 16 |
| | | |
| | | |

NOTA: CATEGORIA INFANTIL 50 DE EXHIBICION (PROMOCIONAL) TODOS LOS PILOTOS CONSURSANTES SERAN PREMIADOS. CATEGORIA A CINCO (05) VUELTAS PRE FINAL Y SEIS (06) VUELTAS FINAL.

ARTICULO 10. Queda prohibido el uso de pit caliente durante el set oficial de clasificación, prefinal y final. Una vez que el piloto entre a pits no podrá salir de nuevo a pista.



ARTÍCULO 11. Procedimiento de salida: Para las categorías Infantil 60cc, Junior 100cc, Heavy 125cc Light 125cc novato 125cc. , la salida será lanzada al bajar la bandera verde. En la categoría Baby 50cc la salida será detenida y con bandera verde. Habrá una sola vuelta de formación, si un piloto pierde su posición podrá recuperarla sin molestar a otros pilotos antes de la línea Roja. Si el Director de Carrera decide por una segunda vuelta de formación, el piloto podrá recuperar su posición igualmente antes de la línea Roja. Todos los pilotos deben respetar los cajones de salida (líneas blancas), serán **10 segundos de penalización** para los pilotos que se salgan de los cajones antes de BAJAR LA BANDERA

ARTÍCULO 12. Si el Director de Carrera, considera que por razones de seguridad o de interferencia en la Pista se debe neutralizar la carrera, mostrará un letrero amarillo con letras negras que señala la palabra **“DESPACIO”**, igual en todos los demás puestos de banderas, en este caso, todos los pilotos deberán mantenerse en una sola fila sin adelantar posiciones. Cuando el Director quite el letrero, significa que se reiniciará la carrera en la siguiente vuelta mostrando la bandera **Verde**.

ARTÍCULO 13. Cuando falte una vuelta, el Director de Carrera mostrará un letrero blanco con letras negras que señala las palabras **“ÚLTIMA VUELTA”**.

ARTÍCULO 14. Detención de carrera (**Bandera Roja**): en caso de detención de la carrera todos los pilotos se dirigirán en una sola fila a velocidad reducida a la recta principal frente a la dirección de carrera, lugar en el cual se detendrán y apagarán los karts, a la espera de instrucciones del Director de Carrera. Si al momento de la detención de carrera se han recorrido menos de dos vueltas, se reiniciara la carrera luego de 20 minutos en las posiciones originales de largada y con la misma cantidad de vueltas pautadas para el set. Si se han recorrido más de dos vueltas, pero menos del 75% del total de las vueltas, se reiniciara la carrera luego de 20 minutos, conservando las posiciones de la vuelta anterior a la detención de la carrera, se completara la carrera con las vueltas restantes. Si el 75% del número de vueltas pautadas para la carrera se ha cumplido, se dará por finalizado el set tomando como resultado del mismo, el orden final de llegada al término de la vuelta anterior a la detención. En los casos de detención de la carrera por lluvia, para su posterior inicio se podrán con asistencia externa realizar ajustes de puesta a punto y reparaciones que no impliquen el cambio del conjunto motor/chasis. El Director de Carrera ordenara cuando lo amerite, el reinicio de la competencia. Luego de una detención de carrera solo podrán encender nuevamente los motores, reabastecer combustible y verificar la presión de los cauchos, salvo caso excepcional se permitirán reparaciones y/o reemplazos de partes que hayan sufrido daños como consecuencia de un incidente, (verificado y autorizado por los comisarios técnicos). Queda PROHIBIDO cualquier trabajo en el kart ajeno a lo anteriormente establecido.



NOTA: TABLA DE PUNTUACIONES

| | PREFINAL | FINAL |
|-----------|-----------------|--------------|
| 1er lugar | 10 puntos | 15 puntos |
| 2° lugar | 08 puntos | 12 puntos |
| 3° lugar | 06 puntos | 10 puntos |
| 4° lugar | 05 puntos | 08 puntos |
| 5° lugar | 04 puntos | 07 puntos |
| 6° lugar | 03 puntos | 06 puntos |
| 7° lugar | 02 puntos | 05 puntos |
| 8° lugar | 01 puntos | 04 puntos |
| 9° lugar | 0 puntos | 03 puntos |
| 10° lugar | 0 puntos | 02 puntos |
| 11° lugar | 0 puntos | 01 puntos |

CAPITULO IV

Disposiciones Técnicas Básicas

ARTICULO 15. Al momento de la verificación técnica, cada piloto deberá presentarse con una relación detallada del material permitido, para ser chequeado, marcado y sellado de tal manera que sea identificable en cualquier momento de la competencia; la ficha de homologación o ficha técnica de cada motor a disposición de la comisión técnica constituirá la norma básica para las revisiones y chequeos técnicos. (Se permitirá el uso de motores **IAME y BMB**).

ARTICULO 16. Cada piloto se proporcionará su propia gasolina; la mezcla a utilizar será en base a gasolina de 95 octanos sin plomo de uso comercial y aceite **EASYKART 2T** en una proporción de 18 a 1, **ESTA PROHIBIDO USAR OTRO ACEITE QUE NO SEA EASYKART 2T**; el uso de aditivos está prohibido y conlleva a la exclusión de todo el evento. Las autoridades se reservan el derecho de obtener muestras para sus correspondientes análisis durante cualquier segmento del evento, es importante destacar que el Easytester indica variaciones como consecuencia de la utilización de proporciones de mezclas diferentes, al igual que detecta las variaciones en el octanaje de la mezcla como consecuencia del uso ilegal de otro tipo de elevadores de octanaje.

ARTICULO 17. Los pilotos de las diferentes categorías participantes en el evento utilizarán cauchos nuevos o usados MG blancos rotulados Easykart. Este juego de cauchos único por piloto será utilizado exclusivamente para Clasificación, Warm Up, Pre-Final y Final. De igual manera podrán presentar un juego único de cauchos, nuevos o usados, para lluvia MG (WZ O WT); en ambas casos deben ser marcados al momento del chequeo técnico. Es importante tener presente que, debido a las condiciones climáticas imperantes (probabilidades de lluvias), es responsabilidad de cada piloto participante en el evento prever con anticipación la disposición de cauchos para pista húmeda.

Para la adquisición de los cauchos los pilotos deberán contactar al Sr. Antonio Navega, al número telefónico 0414-3507191, o al correo electrónico navega63@hotmail.com



NOTA: MEDIDAS DE CAUCHOS A UTILIZAR

Slicks (Piso Seco)

| CATEGORÍA | LLANTA DELANTERA | LLANTA TRASERA |
|----------------|------------------|----------------|
| Easykart 50 | 10 x 4.00 – 5 | 11 x 5.00 – 5 |
| Easykart 60 | 10 x 4.00 – 5 | 11 x 5.00 – 5 |
| Easykart 100 | 10 x 4.60 – 5 | 11 x 7.10 – 5 |
| Easykart 125 L | 10 x 4.60 – 5 | 11 x 7.10 – 5 |
| Easykart 125 H | 10 x 4.60 – 5 | 11 x 7.10 – 5 |

Wet (Piso Mojado)

| CATEGORÍA | LLANTA DELANTERA | LLANTA TRASERA |
|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Easykart 50 | 10 x 4.20 – 5 | 10 x 4.20 – 5 |
| Easykart 60 | 10 x 4.20 – 5 | 10 x 4.20 – 5 |
| Easykart 100 | 10 x 4.20 – 5 | 10 x 6.00 – 5 |
| Easykart 125 L | 10 x 4.20 – 5 | 10 x 6.00 – 5 |
| Easykart 125 H | 10 x 4.20 – 5 | 10 x 6.00 – 5 |

ARTÍCULO 18. Los pilotos concurrentes y/o representantes son responsables de conocer e instruir sobre el contenido, fiel interpretación y cumplimiento del Reglamento; también deberán vigilar que los equipos o indumentarias sean apropiados, suficientemente seguros y estén en perfecto estado.

ARTÍCULO 19. Los Preparadores Técnicos y/o Mecánicos, conjuntamente con los pilotos, concurrentes y/o representantes, son responsables que los equipos de competición estén ajustados al Reglamento.

ARTÍCULO 20. Debido a ciertas limitaciones relacionadas con lo estrecho de las secciones en las zonas de Pre-Grilla, se solicita cautela y precaución en el tránsito por dichas áreas, así como en el egreso e ingreso a la pista.

ARTÍCULO 21. Habrá parque cerrado para cauchos. Los cauchos serán marcados por los comisarios técnicos al momento de las verificaciones técnicas. Sólo se utilizará un juego de cauchos nuevos o usados para la Clasificación, Warm Up, Pre-Final y Final.

ARTÍCULO 22. A objeto de conservar la “Equidad” como norma fundamental que diferencia la categoría, solo se podrán usar componentes originales Easykart. No obstante, será permitido el cambio de componentes free-line en caso de que la Organización no cuente con el repuesto original, en cuyo caso el piloto o concursante deberá notificarlo por escrito a los comisarios técnicos, para que estos autoricen la sustitución del componente.



CAPITULO IV Disposiciones Suplementarias

ARTICULO 23. Las reclamaciones deberán ser presentadas a partir de las pruebas y los resultados provisionales de las carreras, estas se harán de forma escrita y sustentada, dirigida únicamente a secretaria de Carrera para que éste lo comunique al Colegio de Comisarios Deportivos, firmada por el competidor o el representante en caso de ser menor de edad. Para realizar una reclamación, el piloto o su representante tendrán treinta **(30) minutos** después de publicados en cartelera o anunciados los resultados provisionales de las carreras. Fuera de este lapso no será admisible ningún tipo de reclamación. No se aceptarán reclamaciones genéricas, éstas deben ser específicas e individuales. No se aceptaran reclamaciones verbales. El costo de la reclamación será de **CINCO MIL BOLIVARES (Bs. 5.000,00)**

ARTICULO 24. La Organización Easykart de Venezuela se reserva el derecho de admisión al evento a través de credenciales que permitan el acceso a las instalaciones.

ARTICULO 25. El acceso a pre grilla será restringido por razones de seguridad, sólo será permitido el ingreso a personas debidamente autorizadas. Por participante le corresponderán dos **(2)** brazaletes: uno **(1)** para el mecánico y uno **(1)** para el piloto.

ARTICULO 26. Los pilotos que no respeten los cajones de salida, ni la largada en movimiento de velocidad reducida, o que aceleren antes de la línea amarilla serán sancionados con una adición de **diez segundos (10")** a su tiempo final.

ARTICULO 27. Los pilotos deberán respetar la imposición de límites de velocidad "**REDUCIDA**" al ingreso, tránsito y egreso de la zona de pre grilla, so pena de ser sancionados con la exclusión en uno o varios sets de prácticas, según la gravedad de la falta o la reiteración de la misma.

ARTICULO 28. Es **OBLIGATORIO** el uso de **collarín (protector de cuello)** para los pilotos, así como que cada piloto debería tener en la braga preferiblemente en el cinturón y en el kart, **NOMBRE Y APELLIDO LEGIBLES Y EL GRUPO SANGUINEO.**

ARTICULO 29. En caso de accidente ninguna persona deberá ingresar a la pista a fin de permitir el mejor desenvolvimiento de los equipos y operativos de emergencia diseñados para tales contingencias. **(Exclusión del piloto)**

ARTICULO 30. Es obligatorio por participante, a objeto de evitar riesgos y por razones de seguridad, contar con extintores de incendios tipo ABC o similar con capacidad mínima de **3 Kg**, en pits los cuales deberán ser suministrados por los pilotos. La Organización sólo suministra los extintores de Pre grilla y de Pista.

ARTICULO 31. Los pilotos a quienes les corresponda subir al pódium deberán estar prevenidos al momento que sean llamados al Acto de Premiación y deberán presentarse con sus respectivas vestimentas de competencia. De igual forma es **OBLIGATORIA** la presencia de todos los pilotos participantes tanto en el briefing o reunión de pilotos, como en los actos protocolares previos al inicio de las competencias.

ARTICULO 32. Por condiciones de seguridad es **obligatorio** el uso de cascos de competición que adopten la norma "SNELL" o similares y las tallas acordes a las proporciones del piloto.



ARTICULO 33. Por condiciones de seguridad referido al trazado de la pista queda terminantemente prohibido la permanencia de personas en las secciones dentro y cercanas al trazado de la misma, limitándose los ajustes técnicos y/o mecánicos al área de circulación localizada frente a la pre grilla de salida, delimitado y demarcado debidamente tanto la zona de ajustes técnicos y/o mecánicos (pit caliente), como la zona de tránsito de los kart .El pit caliente sólo será permitido en prácticas.

ARTÍCULO 34.- Los pilotos deberán ingresar a la pre grilla **diez (10) minutos** antes de la hora fijada para su categoría.

ARTICULO 35. Parque Cerrado: El ingreso al parque cerrado, en cualquiera de las categorías, está limitado exclusivamente al piloto y su mecánico.



CAPITULO V

ARTÍCULO 36. Queda terminantemente prohibido:

- A Transitar sin la acreditación personal dentro de las instalaciones del KARTODROMO.
- B Ingerir licor en las áreas de Paddocks, pista y parque cerrado.
- C. Traspasar las áreas cercadas y delimitadas.
- D. Ingreso de cualquier tipo de vehículos a la pista excepto los autorizados por la Organización del evento.
- E. Encender motores dentro de los paddocks.
- F. El porte de armas dentro del KARTODROMO.
- G. El ingreso de vehículos al área de estacionamiento de los pits excepto los vehículos de servicios (uno por cada pits). Los cuales se deberán estacionar respetando la vía de circulación.
- H. La alteración del orden público, y el irrespeto a la moral y buenas costumbres en general.
- I. Está prohibido el lavado de motores y chasis en las áreas de los paddocks excepto en el área de servicio definida para tal fin, recomendando evitar el uso excesivo de aquellos productos que contribuyen a la contaminación del medio ambiente.
- J. La utilización, conducción de motos, motonetas, patinetas, bicicletas, bici motos y/o cualquier otro vehículo que no haya sido autorizado, siendo responsabilidad de los representantes la labor de instruir y hacer acatar esta disposición.
- K. La circulación y permanencia de personas no autorizadas en la zona de acceso y puesto de pesaje, parque cerrado, puesto de combustible, pre grilla, grilla y pista, los cuales podrán y deberán ser retirados por el personal de seguridad.
- L. Fumar o encender cualquier artefacto que produzca chispa en el puesto de carga de combustible, parque cerrado, pits y paddock
- M. Está terminantemente prohibido la salida de kart encendido desde los pits a la pista, ésta debe realizarse únicamente sobre los respectivos burros.
- N. Conductas antideportivas en la pista, realizando maniobras que pongan en riesgo la actuación de otros compañeros participantes, así como el incumplimiento grave y/o reiterado de las disposiciones del presente Reglamento.

ARTÍCULO 37. El Piloto participante, el mecánico, los representantes o acompañantes que no cumplan con las obligaciones que impone el Capítulo V, serán sancionados con amonestación escrita o con la exclusión como participante del evento. **Se realizarán pruebas de alcoholemia a los pilotos mayores de edad, mecánicos y representantes que asistan al área de pre grilla, parque cerrado y pesaje. Cuando así lo consideren los comisarios deportivos**



CAPITULO VI **DE LA COLABORACIÓN**

ARTÍCULO 38. A fin de contribuir con el normal desarrollo del evento se solicita la colaboración de los participantes y allegados.

ARTÍCULO 39. Contamos con el apoyo de los participantes, para que respeten el orden de asignación de pits y eviten estacionar vehículos que obstaculicen las salidas de emergencias, la libre circulación, así como las áreas de ingreso al puesto de pesaje y parque cerrado los cuales deberán permanecer totalmente libres.

ARTÍCULO 40. El mecánico oficial designado de cada uno de los pilotos, es responsable de las revisiones técnicas y deberán estar prevenidos a fin de presentarse con las herramientas necesarias para el desarme de los motores al momento de ser requerido por la Comisión Técnica. Si el mecánico no cuenta al momento con las herramientas necesarias, será multado con **mil BOLIVARES (Bs.1000, 00)** en el set correspondiente.

ARTÍCULO 41 A objeto de evitar acciones y/o daños, tanto contra las instalaciones del KARTODROMO, como a objetos personales, y de igual forma la sustracción o hurto de efectos personales, solicitamos la colaboración para con los servicios de seguridad a fines de identificar y señalar personas extrañas y/o en actitud sospechosa. También solicitamos su contribución rechazando la adquisición de objetos de procedencia dudosa y denunciando a los que negocian con lo ajeno, se recomienda contactar preferiblemente con distribuidores autorizados.



PROGRAMA OFICIAL DEL EVENTO



III VALIDA EASYKART VENEZUELA

PRÁCTICAS LIBRES

Kartodromo Carmencita Hernández – Viernes 15-05-2015

Formalización de las inscripciones

| | |
|---------------|---------------|
| 08:00 a 09:15 | 50 cc |
| 09:15 a 10:30 | 60 cc. |
| 10:30 a 11:05 | 100 cc. |
| 11:05 a 11:45 | Light 125 cc. |
| 11:45 a 12:15 | Heavy 125 cc |

Set 01 Práctica 08min

| | |
|---------------|---------------|
| 08:10 a 08:20 | Baby50cc |
| 08:20 a 08:30 | Infantil 60cc |
| 08:30 a 08:40 | Junior100cc |
| 08:40 a 08:50 | Heavy125cc |
| 08:50 a 09:00 | Light 125cc |

Set 02 Práctica 08min

| | |
|---------------|---------------|
| 09:10 a 09:20 | Baby50cc |
| 09:20 a 09:30 | Infantil 60cc |
| 09:30 a 09:40 | junior 100cc |
| 09:40 a 09:50 | Heavy 125cc |
| 09:50 a 10:00 | Light 125cc |

Set 03 Práctica08min

| | |
|---------------|---------------|
| 10:10 a 10:20 | Baby50cc |
| 10:20 a 10:30 | Infantil 60cc |
| 10:30 a 10:40 | junior 100cc |
| 10:40 a 10:50 | Heavy 125cc. |
| 10:50 a 11:00 | Light 125cc |

Set 04 Práctica 08min

| | |
|---------------|---------------|
| 11:10 a 11:20 | Baby50cc |
| 11:20 a 11:30 | Infantil 60cc |
| 11:30 a 11:40 | junior 100cc |
| 11:40 a 11:50 | Heavy 125cc |
| 11:50 a 12:00 | Light 125cc |

12:00 a 12:50 **ALMUERZO.**

Set 05 Práctica 08min

| | |
|-------------|---------------|
| 1:00 a 1:10 | Baby50cc |
| 1:10 a 1:20 | Infantil 60cc |
| 1:20 a 1:30 | junior 100cc |
| 1:30 a 1:40 | Heavy 125cc |
| 1:40 a 1:50 | Light 125cc |

Set 06 Práctica08min

| | |
|-------------|---------------|
| 2:00 a 2:10 | Baby50cc |
| 2:10 a 2:20 | Infantil 60cc |
| 2:20 a 2:30 | junior 100cc |
| 2:30 a 2:40 | Heavy 125cc |
| 2:40 a 2:50 | Light 125cc |

03.00 PISTA CERRADA

03.30 REUNIÓN DE PILOTOS OBLIGATORIA. La no asistencia a esta reunión privará al piloto de participar en la clasificación oficial de la prueba y traerá como consecuencia su largada desde el último puesto de la grilla.



**III VALIDA EASYKART VENEZUELA
PROGRAMA OFICIAL**

Kartodromo Carmencita Hernández- sábado -16/05/15

Set 01 Práctica oficial 08 min

08:10 a 08:20 Baby50cc
08:20 a 08:30 Infantil 60cc
08:30 a 08:40 Junior100cc
08:40 a 08:50 Heavy125cc
08:50 a 09:00 Light 125cc

Set Clasificación 10 min

09:10 a 09:20 Baby 50 cc.
09:20 a 09:30 infantil 60 cc.
09:30 a 09:40 junior 100 cc.
09:40 a 09:50 heavy 125 cc.
09:50 a 10:00 light 125 cc.

10:00 a 10:20 ACTOS PROTOCOLARES (Todos los pilotos debidamente uniformados)

PREFINALES

10:30 a 10:40 Baby 50cc (05 vueltas)
10:50 a 11:05 Infantil 60cc (08 vueltas)
11:10 a 11:25 Junior 100cc (10 vueltas)
11:30 a 11:45 Heavy 125cc (12 vueltas)
11:50 a 12:05 Light 125cc (12 vueltas)

12:10 a 01:00 ALMUERZO

FINALES

01:10 a 01:20 Baby 50cc (06 vueltas)
01:25 a 01:40 Infantil 60cc (12 vueltas)
01:45 a 02:00 Junior 100cc (15 vueltas)
02:05 a 02:20 Heavy 125cc (16 vueltas)
02:25 a 02:40 Light 125cc (16 vueltas)

03:00

PISTA CERRADA

03:30

PREMIACION